

Tradición, modernidad y sociedad civil en la costa de Yucatán

Joaquín Quiroz Carranza* y Citlalli Cantú Gutiérrez**

RESUMEN

Se describen procesos de organización de la sociedad civil en la costa de Yucatán, donde sus actores construyeron asociaciones civiles, entraron en conflicto y colapsaron sus estructuras organizativas. Se analizan las causas últimas y recientes de los procesos de conformación de estructuras asociativas de la sociedad civil. En los casos presentados se observó que la erosión de las formas ancestrales de organización y la influencia de los patrones individualistas representan causas históricas endógenas y exógenas que incrementan la entropía de los procesos de organización de la sociedad civil local. Se discute el carácter no lucrativo y pacífico del comportamiento organizacional definido en la ley; acto que limita el derecho a la rebelión y la recuperación del poder. Si la sociedad civil organizada se pliega a los procesos gubernamentales de financiamiento, se burocratiza e imita mecanismos, pueden presentarse procesos de corrupción que la colapsa.

ABSTRACT

It describes the organizational processes of civil society on the coast of Yucatan. His players built their associations, came into conflict and collapsed their organizational structures. We analyze the causes of the recent past and shaping processes of associative structures of civil society. In the cases presented showed that the erosion of the ancestral forms of organization and influence of the individual patterns represent endogenous and exogenous historical causes that increase the entropy of the organizational processes of local civil society. We discuss the peaceful non-profit and organizational behavior defined by law, act limiting the right of rebellion and restoring the power. Yes organized civil society bows to government funding processes, becomes bureaucratized and mimics mechanisms, corruption can occur processes that collapse.

Recibido: 15 de octubre de 2010
 Aceptado: 24 de febrero de 2011

INTRODUCCIÓN

La organización de la sociedad civil en México tiene una larga historia, pero la sistematización de las experiencias contemporáneas es escasa. Los pocos ejemplos generalmente son aquellos considerados de "éxito" y son elaborados por agentes externos que fungieron como facilitadores o asesores en los fenómenos organizacionales, o bien informes técnicos de las fuentes de financiamiento. Obviamente ninguno de estos informantes describe experiencias de fracaso por temor a padecer las consecuencias de sus propios errores.

En este trabajo se analizan las causas históricas y recientes, tanto endógenas como exógenas que contribuyeron a generar éxitos en cinco organizaciones de la sociedad civil en una población costera de Yucatán; así como las acciones que llevaron al colapso de esas estructuras organizativas. Lo anterior con el afán de generar una reflexión colectiva que contribuya a identificar las causas que determinan la sustentabilidad de la organización de la sociedad civil.

Palabras clave:
 sociedad civil; organización; Yucatán.

Keywords:
 civil society; organizational structures;
 Yucatan.

En primer lugar se define la sociedad civil, sus antecedentes y características en las culturas prehispánicas mesoamericanas. Posteriormente se describen las características generales de la zona costera de Yucatán y de forma particular las de la localidad de Chuburná Puerto; se presenta brevemente la historia de cinco organizaciones de la sociedad civil construidas

*Universidad Tecnológica de Querétaro. Av. Pie de la Cuesta 2501, Col. Unidad Nacional, Querétaro, Querétaro. México. C. P. 76148. Correo electrónico: Cenciart@yahoo.com

**Asociación Red Verde A. C. Calle Centenario No. 201 casa 33, Centro, Tequisquiapan, Querétaro. México. C.P. 76750. Correo electrónico: citallig@yahoo.com

entre los años 1995 y 2007, sus objetivos, éxitos y situación actual. Finalmente se reflexiona sobre las causas endógenas que motivan la organización de la sociedad civil y las causas que determinan sus éxitos relativos y/o fracasos.

La sociedad civil

Sociedad Civil es un concepto complejo utilizado ampliamente en la literatura política, por ejemplo Hobbes la identifica con el estado (Alexander, 1994); Locke la define como el conjunto de instituciones y organizaciones que permiten a los ciudadanos escapar del control de estado y defender sus derechos (Castell, 2000); Rousseau la entiende como una institución política basada en un acuerdo voluntario entre los individuos (Arditi, 2004); para Hegel abarca la economía, la administración y la justicia, y el estado es la síntesis de la sociedad civil y la familia (Sabine, 1991); para Marx la sociedad civil es el estamento del hombre real, opuesto al hombre artificial del área política (Sabine, 1991); según Habermas el aliciente de la sociedad civil era contrarrestar las prácticas secretas del estado y promover leyes basadas en la razón, antes que en la voluntad del soberano (Arditi, 2004); para Gramsci, la sociedad civil comprende “lo público” no lo estatal, dentro del área pública está lo privado, pero no en su acepción de propiedad privada; Gramsci reconoce a la sociedad civil como el segmento de la población que se encuentra entre la base económica y el Estado con su poder coercitivo (Sabine, 1991).

Durante la época de las revoluciones del siglo XX que dieron origen a la Unión Soviética, al campo socialista y a los movimientos de liberación nacional de Asia, África y América Latina, los conceptos coloquiales que hacían referencia a la sociedad civil fueron “pueblo” y “masa”, los cuales denotaban implícita o explícitamente la idea de organización.

Ser parte del “pueblo”, “masa” o “sociedad civil” no significaba necesariamente, pertenecer a la población pobre, sino aquella porción que se organizaba en algún tipo de estructura ya sea política, militar, sindical, estudiantil y luchaba contra un determinado enemigo: el fascismo, el imperialismo y/o las oligarquías financieras nacionales. El objetivo del pueblo organizado era la toma del poder político, bajo la dirección del proletariado, o bien las reivindicaciones sociales y económicas.

En México, el concepto pueblo, más allá de su connotación política-administrativa, se hunde en las raíces históricas de nuestro conglomerado nacional. En las culturas mesoamericanas con uno u otro nombre

local, la organización social civil estaba basada en la comunidad y su relación estrecha con el territorio; es decir en la posibilidad real de los integrantes de una población humana de compartir recursos, condiciones de vida, historia, creencias, conocimientos, tradiciones, idioma, entre otras, independientemente de las jerarquías religiosas, militares o políticas hegemónicas de la época. La acción de compartir se vivía cotidianamente en el trabajo, las relaciones familiares, comunales y en las fiestas o ceremonias tradicionales.

Todos los conceptos mencionados aquí: comunidad, pueblo, masa o sociedad civil, son construcciones organizativas formales o informales cuya esencia es el “logos” o sentido (Frankl, 2004). Este sentido deriva esencialmente de la posesión colectiva de un lenguaje, a través del cual se nombran o verbalizan procesos ambientales, relaciones sociales, problemas y soluciones, es decir se construye una cosmovisión (Broda, 2004) mediante la cual se recuerda el pasado y se construye el presente y el futuro.

El lenguaje, es la posibilidad real que permite la socialización de las ideas entre los integrantes de un conglomerado humano, esto es compartir, comulgar, hacerse parte de la comunidad. Quien no comparte las ideas de su grupo, no está en comunidad, por lo que de facto se encuentra excomulgado, aislado.

En la escasa literatura que versa sobre las Organizaciones de la Sociedad Civil en México, se prefieren las definiciones académicas, lo que casi es lo mismo que decir “apolíticas”, como si eso fuera posible, o bien aquellas definidas como elegantes. La mayoría vienen de instituciones financieras internacionales lo cual es sinónimo de conservadoras.

En este texto se asume como sociedad civil organizada al conjunto de individuos que compartiendo un tiempo y espacio, se estructuran formal o informalmente para acometer una tarea u objetivo común, con un sentido específico; esta meta, puede ser temporal o permanente. El objetivo común definido, puede generarse a partir de condiciones naturales de carácter catastrófico: huracán, terremoto, sequía, hambruna; o bien por condiciones de origen antrópico: excesiva pobreza, concentración de la riqueza, enfermedad, degradación ambiental, entre muchos otros (Cantú y Quiroz, 2010).

Es importante señalar que los conglomerados humanos, a los que aquí se denomina pueblo, masa o sociedad civil, manifiestan diferencias, dadas éstas por la relación que guardan sus integrantes con los medios de producción, las relaciones sociales y económicas

que establecen, su origen étnico, costumbres, tradiciones, religión, ideología, idioma, edad, sexo, género, entre otros. Puesto que en las comunidades coexisten múltiples racionalidades (Sáez, 2008).

De esta forma se entiende a la sociedad civil como conjunto social diverso que comparte condiciones y recursos, que se asocia y comparte. Por lo anterior, la sociedad civil no es homogénea, sino heterogénea, de allí sus potencialidades y dificultades para estructurarse organizadamente.

En los textos legales de México, particularmente en el artículo 9 de la Constitución Política, se define que la libertad de asociación está restringida por su carácter pacífico y lícito. Esencia que recoge la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil (Indesol, 2006).

El concepto de Organización de la Sociedad Civil, en nuestro país, encuentra dos interpretaciones: la hegemónica, específicamente definida en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil (Indesol, 2006), que nos lleva a entenderlas como estructuras organizativas con fines no lucrativos, pacíficas y lícitas, a las cuales Mazzoti (2008) clasifica en generaciones: la primera caracterizada por su asistencialismo y su carácter apolítico; la segunda desarrollista y la tercera que promueve el desarrollo sustentable con carácter político, pretendiendo la ciudadanización de la gestión.

Esta primera interpretación legal y académica lleva implícita la burocratización endógena y exógena de las organizaciones. La burocratización endógena se origina por la necesaria estructuración documental formal, a través de la elaboración de un acta constitutiva certificada notarialmente, la obtención del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), la Cédula Única del Registro de las Organizaciones de la Sociedad Civil (CLUNI), elaboración de informes anuales para el Indesol, declaración anual de impuestos, entre otros procesos.

Los procedimientos anteriores, de compleja dificultad, implican que para lograr su acceso a ellos, los integrantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil local deben tener conocimientos académicos e informáticos, conocer el lenguaje legal, las instituciones para su gestión o depender de agentes externos. Este nivel de burocratización endógena forzosamente lleva a los integrantes de la organización civil a una jerarquía adicional, por el hecho de compartimentar información y procesos, lo que genera diferencias en las actividades de gestión, el manejo de recursos y otros fenómenos organizacionales.

La burocratización exógena de las estructuras organizativas de la sociedad civil deriva de los procesos para la consecución de recursos económicos, ya que durante éstos, la organización requiere someterse a las normas de operación de las convocatorias, tiempos y formatos de las institucionales nacionales o extranjeras. Ya que para la obtención de recursos financieros es indispensable que las organizaciones formulen proyectos, usen formatos electrónicos y páginas de internet, lo cual implica una determinada complejidad.

La interpretación no convencional, es aquella donde se asume a las Organizaciones de la Sociedad Civil como un conjunto de individuos cuyo proceso de compartir y de gestión lo hacen de forma autónoma y vivencial, es decir, hacen vívido el proceso de autogestión comunitaria (Bookchin *et al.*, 1997). Reconocen que los cambios, las transformaciones en los modos de producción no son lineales, que para ello se requieren condiciones objetivas y subjetivas, entre las primeras se reconocen las condiciones ambientales y macroeconómicas, y entre las segundas la presencia de redes sociales fuertemente integradas y con un amplio conocimiento en gestión de recursos locales y regionales.

En esta interpretación queda implícito el hecho de que, cuando se dan procesos de discordancia fundamental entre la sociedad civil y la sociedad política respecto a la evolución de la nación y sus requerimientos de justicia y equidad, la primera tiene la potestad de rebelarse para darse a sí misma una nueva constitucionalidad (Burgoa, 1994), esto es, se hace caso omiso de las premisas hegemónicas de auto asignarse las características de no lucrativas, pacíficas y lícitas, reconociendo a éstas como artimañas de de la clase política para garantizar su hegemonía, puesto que los altos salarios devengados por toda la clase gobernante y sus canonjías, además de ser inmorales en un país de amplia pobreza extrema, muestra el carácter lucrativo del servicio público federal, estatal y municipal.

En la sociedad civil se reconoce que las instituciones gubernamentales son las primeras en desconocer informalmente y violar de manera sistemática la legalidad nacional. Por ello sabe, desde siempre, que tiene la potestad jurídica (Burgoa, 1994) para resistir, defenderse y rebelarse con los medios a su alcance; un ejemplo de éste saber es el alzamiento encabezado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en Chiapas y el movimiento popular nacional de apoyo que se gestó en torno a éste.

Tradición y sociedad civil

Para algunos académicos que se dedican al estudio de la sociedad civil, parece que las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en México, nacieron unos cuantos años antes de la publicación de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil o son herederas de las Organizaciones No Gubernamentales, cuyo incremento se dio después de la Segunda Guerra Mundial.

Las OSC, entendidas como el conglomerado humano organizado fuera del ámbito institucional público o estatal, que propone un sentido u objetivo común a sus acciones, deviene en nuestro país, de las estructuras familiares y comunitarias de las culturas mesoamericanas.

La ciudad estado en la región mesoamericana de la época prehispánica, como entidad administrativa, se encargaba de fomentar, regular y distribuir la riqueza social generada por las actividades agrícola, pecuaria, forestal, acuícola, textil, mineral, entre otras; organizar la guerra como elemento económico y reproducir la ideología hegemónica a través de la religión (Matos, 2009); por su parte la comunidad local, vinculada por lazos familiares, impulsaba su propia organización civil en la búsqueda de mecanismos para mejorar sus condiciones de vida. Así se reconoce dos unidades diferenciadas, el *altepetl* o territorio y el *calpulli* o barrio en el altiplano mexicano y el *kaaj* en la región maya.

La vida civil mesoamericana, en la época prehispánica, se desarrollaba en torno a los procesos productivos, pero su mecanismo fundamental estaba en el intercambio de trabajo y energía, es decir la cooperación social, denominado *tequio* en el altiplano central o *mullmeyah* en el sureste, lo que hoy llamamos "solidaridad humana"; este mecanismo se ha reproducido socialmente, en escala reducida, en algunas de las poblaciones, denominadas originarias, que aún resisten y sobreviven.

En esa lógica, los procedimientos de cooperación y organización social se transmiten y enriquecen a través de los procesos tradicionales; pero en las poblaciones asimiladas a la cultura hegemónica los procesos tradicionales autóctonos se encuentran debilitados o desaparecidos y en su lugar quedan hilos de solidaridad, mientras que los procesos competitivos e individualistas son mayoritarias, aún en condiciones de escasos recursos.

La organización exitosa de la sociedad civil depende de sus antecedentes sociales y culturales, de la vigencia de los procesos tradicionales autóctonos y de su capacidad para compartir trabajo y energía en la construcción de la autogestión comunitaria.

De esta forma se segmenta el comportamiento organizacional de la sociedad civil en dos grandes apartados, por una parte las organizaciones civiles autogestivas y democráticas, donde la solidaridad es el camino hacia la independencia política y económica, hacia la transformación social para el beneficio colectivo auténtico. Por la otra, se ubican OSC donde los integrantes sin compartir un lenguaje colectivo y unas ideas comunes, se integran en la búsqueda de beneficios individuales inmediatos. No existe una verdadera comunidad, sino intereses individuales agrupados bajo una determinada denominación.

La costa de Yucatán

La franja costera del estado de Yucatán se distribuye entre 12 municipios. Ésta se divide en tres regiones: poniente, norte y oriente. La primera incluye los municipios de Celestún y Hunucmá; la segunda abarca los municipios de Progreso, Telchac Puerto, Sinanché, Dzemu, Dzidzantún, Yobaín y Dzilam de Bravo; la tercera región abarca los municipios de Río Lagartos, San Felipe y Tizimín (INEGI, 2000; Quiroz, *et al.*, 2008). La población total de los municipios costeros es de 136, 570 habitantes, de los cuales 84 929 carecen de los servicios básicos de salud, 3 932 presentan alguna discapacidad, 9 857 son habitantes con más de 15 años sin instrucción escolar y la escolaridad promedio es de quinto grado de primaria. La población económicamente activa (PEA) en los municipios costeros es de 50 421, de ésta 17 756 recibe entre uno y dos salarios mínimos, 9 405 entre dos y hasta cinco salarios mínimos y únicamente 2 804 reciben más de cinco salarios mínimos (INEGI, 2000; Quiroz, *et al.*, 2008).

En la zona costera se encuentran 30 756 viviendas, de las cuales 10 756 presentan techos de materiales ligeros o precarios y 3 534 presentan paredes con este tipo de materiales. En 11 168 viviendas utilizan leña, carbón y materiales residuales como combustible fundamental, esto representa que 49 139 habitantes satisfacen sus requerimientos energéticos domésticos con biomasa; en 11 098 viviendas se carece de un sitio para depositar las aguas residuales domiciliarias, lo cual deriva en la práctica cotidiana de fecalismo al aire libre (INEGI, 2000; Quiroz, *et al.*, 2008) entre otras deficiencias.

La población de la zona costera de Yucatán presenta las siguientes debilidades:

1. Carencia de fuentes de empleo locales, lo que fomenta su migración hacia centros urbanos, polos turísticos y los Estados Unidos de Norteamérica, esto genera desarraigo familiar, cultural y pérdida de identidad.
2. Abandono de las actividades tradicionales que provoca erosión del conocimiento tradicional, desfases generacionales y con ello la pérdida de la transmisión del conocimiento local.
3. Degradación de los recursos naturales, contaminación de suelo y cuerpos de agua subterráneos y superficiales; excesiva adición de materia orgánica al suelo y mantos freáticos, la que, por escorrentía subterránea, contribuye al crecimiento algal y esto a la marea roja.

Como una respuesta a las debilidades de la región, la sociedad civil ha desarrollado diversas iniciativas asociativas para desarrollar propuestas que le permitieran incidir en la solución de los problemas locales. Este proceso devino en la construcción de diversas estructuras organizacionales como la asociación de propietarios de restaurantes, grupos de turismo y ecoturismo, de artesanos y pescadores, grupos para el saneamiento ambiental y el establecimiento de viveros de propagación de especies vegetales nativas. Todas estas iniciativas contaron con la participación de agentes externos, integrantes también de la sociedad civil, instituciones gubernamentales y/o académicas.

MÉTODOS

Para el desarrollo del presente estudio exploratorio se visitaron las siguientes 9 localidades costeras de Yucatán: Celestún y Sisal en el municipio de Hunucma; Chuburná Puerto, Chelem Puerto y Chicxulub Puerto en el municipio de Progreso; Telchac Puerto; San Crisanto en el municipio de Sinanche; Chabihau en el municipio de Yobaín y Dzilam de Bravo, durante los años de 2005 al 2009, donde se realizaron entrevistas informales con representantes de 17 organizaciones de la sociedad civil. Del universo de localidades se seleccionó a Chuburná Puerto por la amplia diversidad de organizaciones de la sociedad civil allí presentes, su unidad territorial y disposición para ofrecer su información y experiencia.

La información se recabó mediante entrevistas informales y cuestionarios estructurados que se aplicaron a 97 integrantes de las cinco organizaciones de

la sociedad civil de Chuburná Puerto, Progreso: Sociedad de Solidaridad Social *Koox Paakal*; Cooperativa Flor de Mar *U Lool Kaana*, S.C. de R.L.; Proyecto Familiar de Chuburná Puerto para la Conservación del Ecosistema Costero, Produna, A.C.; Asociación *Mull Meya*, Juntas Trabajando de Chuburná Puerto, A.C. y Grupo *Kole Me Ya*, Mujeres Trabajando de Chuburná Puerto, A.C.

En los cinco casos se revisó la documentación constitutiva. En los casos del Proyecto Familiar de Chuburná Puerto para la Conservación del Ecosistema Costero, Produna, A.C.; la Asociación *Mull Meya*, Juntas Trabajando de Chuburná Puerto, A.C. y el Grupo *Kole Me Ya*, Mujeres Trabajando de Chuburná Puerto, A.C. se realizaron seguimientos de caso, desde su formación hasta su colapso o decadencia (2005 al 2009) y en los casos de la Sociedad de Solidaridad Social *Koox Paakal* y la Cooperativa Flor de Mar *U Lool Kaana*, S.C. de R.L, su historia se documentó a través de las entrevistas y cuestionarios realizados.

Finalmente, sólo en el caso del Grupo *Kole Me Ya*, Mujeres Trabajando de Chuburná Puerto, A.C. se dio la posibilidad de hacer un ejercicio de observación participativa (Hernández *et al.*, 1991) sobre problemas organizacionales.

RESULTADOS

Descripción del área de estudio

En el extremo occidental del municipio de Progreso, Yucatán, se encuentra Chuburná Puerto, localidad que presenta un clima seco muy cálido con una temperatura media anual entre 24 °C y 26 °C, una precipitación total anual menor a 800 mm y posee una altura de dos metros sobre el nivel del mar (INEGI, 2000; Quiroz, *et al.*, 2008). La población total está constituida por 1 658 habitantes distribuidos en 337 viviendas. La población económicamente activa es de 663. La población ocupada que recibe un ingreso monetario es de 610 habitantes; de éstos, el 43.4 por ciento recibe menos de un salario mínimo mensual (SMM); el 39.3 por ciento recibe entre 1 y 2 SMM; el 15.4 por ciento recibe entre 2 y 5 SMM, y únicamente el 1.8 por ciento recibe más de 5 SMM de ingreso por trabajo (INEGI, 2000).

El proceso de organización de la sociedad civil, en la localidad de Chuburná Puerto, ha seguido un curso de fracasos y de éxitos relativos, lo cual se manifiesta a través de la organización y desarreglo

formal o informal de estructuras asociativas. En esta localidad costera se han presentado varias iniciativas asociativas de hombres y mujeres, los cuales se encuentran en diversos momentos de vida organizacional.

Las Organizaciones de la Sociedad Civil de Chuburná Puerto, Progreso

La Sociedad de Solidaridad Social *Koox Paakal*, se fundó en el año de 1995 y logró reunir a 18 mujeres y dos hombres. Su objetivo original fue la realización de actividades económicas alternas para mejorar sus condiciones de vida. Sus principales éxitos fueron la utilización de sargazo (*Sargassum sp.*) como sustrato para la producción de hortalizas de traspatio durante los años 1996 y 1997; la publicación de un recetario gastronómico financiado por el Programa de Apoyo a Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) bajo el título "Entre el Mar y la Milpa" en 1998 (García, 2005). La propagación de especies vegetales de la duna costera bajo un convenio con la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de Yucatán y la exposición de sus productos artesanales y postres tradicionales en ferias locales y regionales. Este esfuerzo organizativo, realizado con mucha voluntad, perdió integración y se erosionó, debido a que, como señalaron algunas de sus integrantes se formaron jerarquías poco favorables a la participación democrática. Así mismo replicó esquemas del poder hegemónico y la coordinación foránea no permitió la autogestión, ni facilitó las relaciones democráticas. Actualmente la estructura formal aún existe, pero en la práctica es una experiencia de fracaso y su historia quedó en el recuerdo de sus protagonistas. Esta OSC estaba constituida por 18 mujeres y dos hombres, con una edad promedio de 46 años. La escolaridad promedio era de 6° año de primaria y pertenecían a un núcleo familiar con un promedio de 5 integrantes cada uno.

El Proyecto Familiar de Chuburná Puerto para la Conservación del Ecosistema Costero, Produna, A.C., se funda en 2005 con el apoyo de los sectores académicos vinculados a la iglesia católica local. Es una organización que logró juntar a 29 pescadores locales, cuyo objetivo original fue impulsar la conservación de la duna costera y la propagación de especies de palmas nativas. Sus éxitos fueron el establecimiento de 29 viveros de traspatio para la propagación de palmas nativas de la duna costera como el chit (*Thrinax radiata*) y el nakax (*Coccothrinax readii*); así como el fortalecimiento de la infraestructura de 29 parcelas de duna costera con financiamientos obtenidos del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD-PPD), el Corredor Biológico Mesoamericano (CBMM)

y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), pero al igual que *Coox Paakal* actualmente es una estructura sin funciones, debido a que no se construyeron, desde un primer momento, relaciones democráticas ni procesos de autogestión. Esta organización estaba constituida por 29 hombres, con una edad promedio de 54 años. La escolaridad promedio era de 6° año de primaria y pertenecían a un núcleo familiar con un promedio de 5 integrantes cada uno.

La Cooperativa Flor de Mar *U Lool Kaana*, S.C. de R.L. es otro esfuerzo organizacional, éste aglutinó a 14 mujeres. Comenzó en el año 2003, con apoyo de académicos y otros agentes externos. Logró un pequeño apoyo financiero por parte de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Yucatán, el cual, por diversos procesos de coordinación, no se pudo ejercer en su totalidad y provocó el desánimo general. La organización cayó en la inercia y hasta el momento sólo existe de nombre. La cooperativa estaba constituida por 14 mujeres, con una edad promedio de 56 años. La escolaridad promedio era de 6° año de primaria y pertenecían a un núcleo familiar con un promedio de 5 integrantes cada uno.

La Asociación *Mull Meya*, Juntas Trabajando de Chuburná Puerto, A.C., es una organización de 11 mujeres que nace en 2007 con el objetivo de promover actividades para beneficio local, y a su vez que les permitiera mejorar sus condiciones de vida. Sus principales logros son los financiamientos obtenidos por parte del Programa de Apoyo a Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) para el establecimiento de ejemplares de jicaro (*Crescentia cujete*) en áreas de traspatio para la elaboración de artesanías; así como la construcción de 26 estufas eficientes de leña para reducir el consumo y minimizar los efectos negativos sobre la salud humana; éstas últimas fueron financiadas por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), y aunque han logrado estos apoyos, no tienen una vida interna fortalecida y democrática. La Asociación estaba constituida por 11 mujeres, con una edad promedio de 48 años. La escolaridad promedio era de 6° año de primaria y pertenecían a un núcleo familiar con un promedio de 5 integrantes cada uno.

El Grupo *Kole Me Ya*, Mujeres Trabajando de Chuburná Puerto, A.C. es una asociación constituida por 23 mujeres, que nace en el año 2005. Se propuso como objetivo fundamental el acopio y aprovechamiento de residuos generados por actividades humanas, así como el fomento de procesos que mejoren la calidad de vida de sus integrantes. Esta organización a diferencia de las anteriores obtuvo diversos apoyos financieros entre los que destacan los de la Secretaría

de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Yucatán, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), el Programa de Apoyo a Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC), el Corredor Biológico Mesoamericano (CBMM), el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD-PPD). La dependencia financiera de fuentes gubernamentales evitó el fortalecimiento autogestivo; por otra parte la repetición de esquemas hegemónicos de jerarquías no democráticas y la apropiación individual del bien social generó el colapso de la estructura organizativa. El grupo estaba originalmente constituido por 23 mujeres, con una edad promedio de 42 años. La escolaridad promedio era de 6° año de primaria y pertenecían a un núcleo familiar con un promedio de 5 integrantes cada uno.

A este último caso se le dio un mayor seguimiento, durante el cual se detectó, que debido al incremento de los recursos económicos generados por las actividades desarrolladas en el año 2008, las integrantes del grupo manifestaron una serie de cuestionamientos sobre cómo utilizar y aprovechar más adecuadamente la capacidad instalada y hacer transparentes las formas de distribución de los ingresos obtenidos. Esta problemática propició la implementación de un proceso participativo para indagar y sistematizar las percepciones de las integrantes sobre diversos aspectos organizacionales (Cantú, 2009).

Los resultados del cuestionario aplicado a 97 integrantes de las cinco OSC de Chuburná Puerto evidencian que: la edad promedio de los 97 socios que conforman las cinco organizaciones locales es de 47.5 ± 13.3 años; respecto al estado civil, el 87.6 % de los casos están casados, el 9.4 % viudos y 3.0 % solteros; en promedio sus familias están compuestas de 5 ± 1.4 elementos. Las viviendas de los socios de las OSC cuentan en el 100 % de los casos, con energía eléctrica y agua entubada, ninguna dispone de drenaje o sistema para el vertido de aguas residuales, en el 70.1 % de ellas el combustible fundamental es leña y en el 29.9 % gas LP.

Ante la interrogante de porqué se integro o participó en la construcción de una OSC, el 36.1 % señaló la necesidad de un ingreso económico, el 24.8 % para disponer de un trabajo asalariado, el 37.1 % mencionó la posibilidad de obtener subsidios, únicamente el 2 % mencionó como expectativa participar en actividades para el mejoramiento de la comunidad y la conservación de los recursos naturales.

La percepción de los habitantes sobre la vida interna de su OSC fue considerada en el 27.8 % como buena, en el 37.2 % regular y 35 % la identificaron como mala.

Lo anterior se reafirma con base en la apreciación del 100 % de los socios de que únicamente “a veces” los representantes de la OSC ofrecen información al conjunto de los integrantes.

Respecto a los beneficios individuales obtenidos por su participación en su OSC, el 65 % mencionó haber recibido herramientas y tinaco, 54 % bomba de agua y manguera, el 16 % fogón eficiente de leña, el 87 % bolsas de vivero, semillas e ingresos en efectivo, el 65 % plantas para enriquecer su parcela o traspatio, el 30 % perforación de pozo y cercado de parcela, en el 100 % de los casos mencionaron haber obtenido capacitación.

Respecto a los beneficios colectivos obtenidos, el 54 % mencionó el reconocimiento público e instalaciones, el 100 % señaló el respeto local y 24 % indicó haber recibido maquinaria.

Los problemas que los socios reconocen en sus OSC son: en un 42 % los “chismes” (información no verídica), 48 % mencionó la falta de información sobre la vida de la OSC y problemas de organización y el 10 % conflictos de carácter económico.

Sobre la documentación que avala la existencia formal de la OSC, el 100 % recordó conocer la existencia del acta constitutiva, el 15 % el reglamento de su organización, el 13.4 % el llamado “Cluni” (Cédula única de las organizaciones de la sociedad civil) y el 11.3 % el “registro de hacienda” (RFC).

Respecto a las formas en que sus respectivas OSC obtienen los recursos económicos y materiales para la realización de sus actividades, el 100 % reconoció la participación en las convocatorias gubernamentales mediante proyectos.

En último lugar, ante la pregunta sobre qué instituciones han brindado a sus OSC financiamientos a sus proyectos: el 35 % mencionó a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), el 53.6 % a la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y al Corredor Biológico Mesoamericano (CBMM), 35 % al Programa de Apoyo a Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC), 23.7 % al Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ), 58.7 % al Gobierno del Estado de Yucatán.

Finalmente las Actividades participativas realizadas con el Grupo *Kole Meyá*, Mujeres Trabajando de Chuburná Puerto dieron los siguientes resultados:

La finalidad de las actividades participativas fue identificar y definir las situaciones que estaban afectando a la agrupación e impidiendo el adecuado desarrollo

de las tareas. Estas actividades lograron recabar la opinión y el parecer de las integrantes de la organización, las cuales se clasificaron y jerarquizaron.

Las actividades participativas se basaron en la reflexión de las integrantes, poniendo énfasis en que todas formaban parte del grupo y creaban el ambiente que en él se daba. Las percepciones sobre las causas del problema fueron manifestadas desde su propio punto de vista, ya que eran las integrantes las que cotidianamente experimentaban la situación analizada.

La técnica contempló tres etapas: en la primera se definieron los problemas a partir de hechos; en la segunda, cada problema se precisó para hacer al menos una propuesta de solución; y en la tercera, el establecimiento de compromisos específicos.

Los aspectos detectados que presentaban problemas fueron: un 80 % señaló comunicación informal (rumor) y reducida comunicación formal, esto se evidenciaba en la inexistencia de un lenguaje común que les permitiera llegar a propuestas, acuerdos y otros procesos de integración comunitaria; un 70 % manifestó baja organización, responsabilidad, puntualidad y respeto, derivadas éstas de la escasa claridad en las comunicaciones formales, así como inconformidad, incomprensión y falta de convivencia, que representan una baja participación real. Esto último se manifestaba en la asistencia cuando se percibía que habría algún tipo de beneficio directo, así como inasistencia e impuntualidad cuando se convocaba a actividades laborales o de capacitación.

A partir de los análisis realizados, de su retroalimentación, así como de las reuniones posteriores entre las integrantes del grupo, surgió la necesidad de revisar los trabajos realizados y contar con informes detallados de las actividades coordinadas por la mesa directiva y sobre su funcionamiento administrativo. Estas acciones identificaron fallas en el cumplimiento y en la distribución de los recursos generados por las actividades grupales, lo anterior provocó la renuncia de la mesa directiva y la integración de una nueva. Situación que devino en una cascada de eventos, como son incremento de la transmisión de información no verídica (chismes), apropiación ilegal de bienes comunes por parte de la administración saliente, puesta en marcha de acciones judiciales (demandas judiciales), entrevistas con funcionarios públicos en busca de apoyo legal, entre otras; actividades que derivaron en el colapso de la organización, debido a que todo ello provocó una pérdida de la confianza intra-grupal. Actualmente el grupo reducido

en su membrecía continúa realizando actividades de acopio de residuos generados por actividades humanas y obteniendo ingresos directos por su venta a granel.

CONCLUSIONES

La esencia de las experiencias de organización de la sociedad civil descritas, se ubica en el sentido de que éstas se originaron sin un lenguaje propio e ideas comunes, excepto la búsqueda de beneficios individuales económicos inmediatos, a través de la consecución de financiamientos de instituciones nacionales o internacionales. Rechazaban en su mayoría, desde un principio el trabajo común y se prefería el individual. Esta actitud se reflejaba en el señalamiento continuo de que los financiamientos logrados “*deberían distribuirse equitativamente entre los socios de la agrupación*”. Expresión que presuponia el no cumplimiento de los proyectos comunes formulados y aprobados por fuentes de financiamiento externo.

Para lograr que la sociedad civil organizada trascienda hacia la ciudadanización de la gestión, (Mazoti, 2008) dejando atrás los niveles asistencialistas y desarrollistas, se necesita recuperar la esencia de las relaciones tradicionales mesoamericanas, donde la solidaridad humana se basaba en el compartir la energía y el trabajo, ya que éstos son la esencia de lo mejor del ser humano, porque representan la vida misma que se da a la comunidad.

Las características sobresalientes de las experiencias organizacionales arriba mencionadas se pueden sintetizar en: a) reconocimiento de problemas comunes, b) desconfianza hacia las estructuras organizativas por experiencias de fracaso anteriores, c) funcionamiento de la organización civil mientras existe flujo económico externo, d) apropiación individual del bien común, e) inexistencia de procesos tradicionales de intercambio de energía y trabajo, e) elevada presencia de procesos de comunicación de información no verídica y reducida comunicación formal, f) baja capacidad de auto-organización, mínima responsabilidad y puntualidad.

Las experiencias mejor definidas en la localidad de Chuburná Puerto, durante el periodo de estudio, fueron las cuatro emprendidas por mujeres, iniciativas que lograron aglutinar a 66 integrantes, mientras que la asociación estructurada por hombres únicamente fue una, con 29 participantes. Las mujeres se caracterizaron por una mayor participación, asistencia y dedicación; mientras que los hombres lo fueron por su

baja participación y mayor tiempo dedicado al consumo de bebidas alcohólicas. Las mujeres se mostraron más comunicativas, pero en ambos casos se insistía y se hacía énfasis en la propuesta de distribuir equitativamente los recursos financieros obtenidos de diversas instituciones gubernamentales e internacionales, y en no aplicarlos a los objetivos delimitados en los proyectos formulados.

Si bien es cierto que la comunicación para avisos cortos funciona, es necesaria la construcción o reconstrucción de un lenguaje común, que permita compartir ideas, construirlas o apropiárselas desde la óptica de los procesos tradicionales, entendiendo por éstos, los mecanismos de recepción, transformación y entrega del conocimiento ancestral desde una generación a la siguiente (Madrazo y Urdapilleta, 2008).

Lo anterior permitiría desaprender para aprender y finalmente apropiarse colectivamente y vivenciar la autogestión comunitaria. Lo anterior no es sólo una idea vaga y utópica, sino una necesidad esencial, puesto que, para alcanzar los niveles necesarios de organización de la sociedad civil que permitan la ciudadanización de la gestión, se requiere del entendimiento mutuo, de compartir condiciones, recursos, historias, relaciones y otros aspectos que permiten construir el espacio colectivo comunitario.

Adicionalmente al estudio y análisis de los componentes endógenos ya mencionados, es necesario someter a discusión las características limitativas de la organización de la sociedad civil en nuestro país, definidas por las leyes como no lucrativas y pacíficas; puesto que, si bien someramente cualquiera podría señalar que dentro de un estado de derecho eso es lo óptimo, se discute ampliamente la existencia de ese estado de derecho en nuestro país.

De esta forma, cuando se asigna la característica de “no lucrativa” se pretende que la organización no obtendrá utilidades económicas, en esencia si esto ocurre no podrá incrementar su patrimonio social y por consecuencia no crecerá. Por lo que, las organizaciones de la sociedad civil deben reconocerse como instituciones no capitalistas, cuya esencia no es la explotación del trabajo asalariado sino el logro de su objetivo, de su fin, a través de medios basados en el intercambio de energía y trabajo, de solidaridad humana, lo que implica también la participación de los elementos tradicionales o convencionales de circulación monetaria.

Por otra parte, aceptar la limitante de construir organizaciones de la sociedad civil de carácter pacífico, es aceptar que el derecho inalienable a la rebelión,

esencia de todo cambio, sea conculcado. Rebelarse, oponerse, es parte integrante de la naturaleza humana, cercenarla es lo mismo que convertir al hombre en un ser alienado.

Entonces, la organización de la sociedad civil, como mecanismo para avanzar hacia la autogestión ciudadana y comunitaria, no depende de buenas voluntades sino de factores históricos, de características endógenas y exógenas, su análisis, estudio y descripción deberán en un futuro contribuir a elucidar los mecanismos para entender los procesos de éxito o fracaso de procesos organizacionales de la sociedad civil.

Algunas de las principales características endógenas que limitan la organización de la sociedad civil aquí reconocidas son: a) la escasa solidaridad humana en la actualidad, la cual deviene de la erosión los procesos tradicionales de intercambio de energía y trabajo, parte esencial de la cosmovisión prehispánica mesoamericana. Su destrucción sistemática a lo largo de 500 años derivó en la implantación de modelos individualistas y egoístas. b) La debilidad organizacional de la sociedad civil, sus fracasos o éxitos parciales, también se debe a la pérdida de la memoria histórica, definida en el miedo actual a organizarse.

Dentro de las características exógenas que influyen en la capacidad organizacional de la sociedad civil pueden reconocerse las relacionadas con los modelos de control gubernamentales, mediante mecanismos como son los subsidios, financiamientos y otras ofertas económicas, ya que para recibirlos, las organizaciones de la sociedad civil se comprometen a actuar legal y pacíficamente, registrándose y suministrando regularmente información al gobierno sobre sus actividades. Procesos todos estos que las somete y vincula a la sempiterna burocracia y corrupción secular de las estructuras gubernamentales.

REFERENCIAS

- Alexander, Jeffrey C. (1994). La paradoja de la sociedad civil. *Revista internacional de filosofía política*. 4:73-89.
- Arditi, B. (2004). Trayectoria y potencial político de la idea de sociedad civil. *Revista Mexicana de Sociología*. 1:1-20.
- Broda, J. (2004). Ciclos agrícolas en la cosmovisión prehispánica: el ritual mexica. En: Johanna Broda y Catharine Good Eshelman (Coord.), *Historia y vida ceremonial en las comunidades mesoamericanas: los ritos agrícolas*. Instituto Nacional de Antropología e Historia-Universidad Nacional Autónoma de México (Pp. 36-60). México, D.F.
- Bookchin, M.; Liguri, D. y Stowasser, H. (1997). *La utopía es posible. Experiencias posibles*. Tupac ediciones. Buenos Aires, Argentina.

- Burgoa Orihuela, I. (1994). Constitución, Estado de derecho y derecho a la rebelión. En: *La rebelión en Chiapas y el derecho*. Melgar Adalid, Maior; Ruiz Massieu, José Francisco y Soberanes Fernández, José Luis (Coordinadores). Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México (Pp. 15-36). México, D.F.
- Cantú Gutiérrez, C. (2009). *La aplicación del Desarrollo Organizacional desde el origen de una organización de la sociedad civil*. Tesis para obtener el grado de Maestro en Desarrollo Organización. Universidad Autónoma de Yucatán – INESPO. Yucatán, México.
- Cantú Gutiérrez, C. y Quiroz Carranza, J. (2010). *Desarrollo organizacional y sociedad civil: una guía para construir comunidad*. Asociación Red Verde A.C. y Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo. Yucatán, México.
- Castell, M. (2000). Globalización, Estado y sociedad civil: el nuevo contexto histórico de los derechos humanos. *Isegoría* 22: 5-17
- Frankl, V. (2004). *El hombre en busca de sentido*. Editorial Herder. Barcelona, España.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (1991). *Metodología de la investigación*. Mc Graw Hill/Interamericana Editores, S.A de C.V. México D.F.
- Indesol (2006). *Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil*. Secretaría Técnica de la Comisión de Fomento. Instituto Nacional de Desarrollo Social. México, D.F.
- García de la Rosa, A. (2005). De la Milpa al Mar. En: *¡Todo Cuenta!. El valor de las iniciativas de conservación con enfoque de género en Latinoamérica*. Unión Mundial para la Naturaleza. (Pp. 31-36.) San José, Costa Rica.
- INEGI (2000). *Sistema para la Consulta de Información Censal*. México, D.F.
- Madrazo Miranda, M. y Urdapilleta Muñoz, M. (2008). La fiesta patronal de Xico, Veracruz. Tradición oral y festividad. *Ciencia Ergo Sum* Universidad Autónoma del estado de México. 15 (1): 9-20
- Matos Moctezuma., E. (2009). *Teotihuacán*. Fondo de Cultura Económica- Colegio de México. México, D.F.
- Mazzoti Pabello, G. (2008). *Una perspectiva organizacional para el análisis de las redes de organizaciones civiles del desarrollo sustentable*. Universidad Autónoma Metropolitana- Universidad Veracruzana. México, D.F.
- Sabine, Kebir. (1991). Gramsci y la sociedad civil: génesis y contenido conceptual. *Nueva Sociedad* 115:127-134.
- Sáez A. Hugo E. (2008) *Cómo investigar y escribir en Ciencias Sociales*. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. México, D.F.
- Quiroz Carranza, J., Cantú Gutiérrez, C. y Alzate Gaviria, L. (2008) *De lo desechable a lo reciclable. Manejo y aprovechamiento comunitario de residuos generados por actividades humanas*. Asociación Red Verde A.C. – Centro de Investigación Científica de Yucatán. Yucatán, México.